

ACTA**FECHA:** 06 Agosto del 2025 Bogotá**LUGAR:** Jardín infantil cofinanciado Emanuel**HORA:** 14:20**TEMA:** Medidas para reducir el riesgo de accidentes causados por inmersión**ASISTENTES:** Talento Humano del jardín infantil cofinanciado Emanuel**ORDEN DEL DÍA:**

- Sé envía un periódico informativo con las medidas.
- Solucionar dudas o inquietudes.
- Reunir las apreciaciones al Talento Humano

DESARROLLO:

En el día de hoy a través de un periódico informativo enviado a talento humano de la unidad operativa al grupo de WhatsApp, del Jardín Infantil Emanuel se presentó las medidas de prevención de accidentes por inmersión, reconociendo que este tipo de eventos son una de las principales causas de accidentes graves en la primera infancia. Se presentó al personal el protocolo interno para la prevención, atención y seguimiento de incidentes por inmersión, con el propósito de:

- Dar a conocer las acciones preventivas y protocolos internos para reducir riesgos por inmersión en diferentes escenarios relacionados con la atención a niños y niñas.

- Establecer lineamientos claros de actuación antes, durante y después de un incidente.
- Fortalecer la capacidad de respuesta del personal frente a emergencias asociadas al agua.
- Cumplir con la política institucional de Protección Integral y Plan de Gestión del Riesgo.

Los accidentes por inmersión representan un riesgo significativo para la primera infancia. Aunque el jardín infantil no cuenta con piscinas ni tanques abiertos, se reconocen escenarios de riesgo:

- ✓ Espacios donde se realicen actividades con agua.
- ✓ Acumulación de agua en recipientes o zonas del jardín.
- ✓ Salidas pedagógicas a lugares donde exista acceso a agua.

Esta socialización responde a la normatividad distrital en gestión del riesgo y a la responsabilidad del jardín de garantizar entornos seguros para niños y niñas.

ANTES (PREVENCIÓN)

- Supervisar permanentemente a los niños en todo espacio donde exista agua.
- Evitar el uso de recipientes con agua sin supervisión y mantenerlos vacíos y tapados después de su uso.
- Inspeccionar los espacios del jardín para prevenir acumulaciones de agua que representen riesgo.
- Planificar las actividades que involucren agua (juegos, riego, experimentos) asegurando control adulto permanente.

- Capacitarse en primeros auxilios y protocolos de emergencia.

DURANTE (ACTUACIÓN EN EL MOMENTO)

- Mantener la calma y garantizar la seguridad del grupo.
- Retirar al niño del agua de forma segura sin poner en riesgo la vida del adulto.
- Verificar si el niño respira y, de ser necesario, iniciar maniobras básicas de reanimación si se cuenta con capacitación.
- Avisar inmediatamente a la coordinación y activar el protocolo interno, realizar el proceso de activación de póliza.
- Comunicar el incidente al área directiva y a la familia del niño afectado.

DESPUÉS (ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO)

- Trasladar al niño al centro médico, incluso si aparenta estar bien, para descartar complicaciones.
- Informar al médico el tiempo aproximado de inmersión y las condiciones en las que se encontró al niño.
- Registrar el incidente en los formatos institucionales y reportar al Comité de Gestión del Riesgo.
- Realizar acompañamiento emocional al niño, al grupo y al equipo pedagógico.
- Analizar el caso en comité interno para implementar medidas correctivas y preventivas.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con el protocolo institucional en todas las actividades que involucren agua. 2. Supervisar en todo momento a los niños en contextos donde exista riesgo de inmersión. 3. No delegar la supervisión a otros niños bajo ninguna circunstancia. 4. Participar activamente en las capacitaciones sobre primeros auxilios y prevención de riesgos. 5. Reportar de inmediato cualquier situación potencial de riesgo. 6. Garantizar que las salidas pedagógicas cuenten con medidas preventivas adecuadas. 	Talento Humano de la unidad operativa	En todo momento

Elaborado por: COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL

Apreciaciones por parte del talento humano

“Consideramos que la socialización fue clara y nos permite fortalecer la prevención en escenarios donde el agua puede representar un riesgo, especialmente en actividades pedagógicas.” Profe Paola

“Entendemos que la supervisión constante es nuestra principal herramienta para evitar accidentes, por lo que reforzaremos el control durante el desarrollo de actividades con agua” Sandra Aponza

“Es fundamental contar con capacitaciones prácticas sobre maniobras de reanimación y primeros auxilios para actuar oportunamente en caso de emergencia.” Profe Luisa

“Se sugiere realizar revisiones periódicas de las áreas externas e internas del jardín para evitar acumulación de agua, charcos o elementos que puedan representar peligro.” Manuela Fique

“Nos comprometemos a cumplir los protocolos institucionales y a mantener la comunicación constante entre todo el equipo en actividades que impliquen riesgo de inmersión.” Gloria Nieto

SOCIALIZACIÓN MEDIDAS PARA
REDUCIR RIESGO DE ACCIDENTES
POR INMERSIÓN CON
TALENTO HUMANO 06 AGOSTO 2025

SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ

FOR-GD-002 - V2
Página 4 de 4

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
*M de Ribera P	Prof. Responsables	JI EMANUEL	
*Libia Ximena Alza	Prof. Atención	JI EMANUEL	
Andrea Jorjey	Primera infancia	JI EMANUEL	
Libia Pinzon T.	Prof. Atm. P-Inf	JI EMANUEL	
Luzia Ramirez	Prof. Atm. Atención	JI EMANUEL	
Paola Butrago	Prof. Atm. Atención	JI EMANUEL	
*Sandra Para Lora	Prof. Atm. Atención	JI EMANUEL	
Sandra Aranda	Prof. Atm. Atención	JI EMANUEL	
Carolina Heredia	Prof. Atm. Atención	JI EMANUEL	
Nicole Payana	Prof. Atm. Atención	JI EMANUEL	
*Sandra Roque D.	Prof. Atm. Atención	JI EMANUEL	
*Nubia Cortes	Prof. Atm. Atención	JI EMANUEL	
Thinet Alchery B.	Prof. Atm. Atención	JI EMANUEL	
Wibeth Sch.	Prof. Atm. Atención	JI EMANUEL	
Manuela Figue D.	Prof. Atm. Atención	JI EMANUEL	
Gloria Nieto	Prof. Atm. Atención	JI EMANUEL	
Sandra Pacheco	Prof. Atm. Atención	JI EMANUEL	
Paola C.	Prof. Atm. Atención	JI EMANUEL	
Judy Bermudez	Prof. Atm. Atención	JI EMANUEL	

Anexos:

Elaboró: COMPONENTE DE LIDERARGO Y GESTION INTEGRAL

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.